



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.757.- /

MAT.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS
CAROLINA ALEJANDRA CALDERON PASCUAL.

LAJA, 20 JUNIO 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N°46 de fecha 06/06/2014, que solicita la contratación a honorarios de Carolina Alejandra Calderón Pascual, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.610 de fecha 28.11.2013, que aprueba Plan Anual para el año 2014, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios de la Srta. CAROLINA ALEJANDRA CALDERON PASCUAL, RUT N° Médico, para la ejecución del Programa Piloto "Vida Sana" a pacientes del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 06 al 30 de junio 2014.

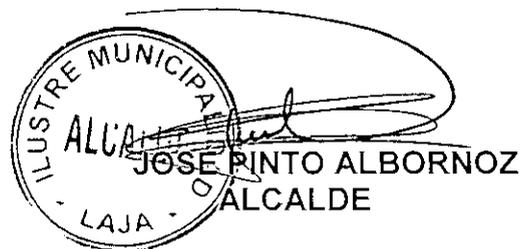
2.- ORDÉNAME el pago, con imputación al sub título 21 Item 03 " Otras Remuneraciones" del Presupuesto Departamento de Salud Municipal de Laja.

3.- REMÍTASE copia del presente Decreto Alcaldicio a Contraloría Regional del Bío Bío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional del Bío Bío
- Dirección de Control
- Archivo SS. MM.
- Departamento de Salud